

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: 10 Página 1 de 2

## Información de Trámite

Nombre Trámite	LINEA DE FABRICA Y PLAN REGULADOR.	
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BABAHOYO	
Descripción	Es un proceso que se realiza para definir los límites de un solar y las normativas de construcción aplicables, mientras que el plan regulador es el instrumento de planificación urbana que establece las reglas generales para el desarrollo.	
¿A quién está dirigido?	Propietarios, herederos del predio (solar o viviendas) que se encuentran dentro del área urbana y que requieren regularización de los linderos y medidas de sus propiedades. Los beneficiarios son personas naturales que buscan alinear su construcción con los parámetros establecidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) para obtener permisos de construcción, escrituras o certificados catastrales actualizados.	
	<b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.	
	Resultado a obtener:  • Linea de Fabrica.	
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Copia de escritura, compra venta o posesión efectiva INSCRITA Y CATASTRADA, Copia de medición de solar actualizada, Copia de pago de predios actualizados,  Copia de cedula del propietario del predio.	
	Requisitos Específicos: En caso que el propietario no pueda hacer el tramite debera extender una autorización.	
¿Cómo hago el trámite?	Se ingresa los requisitos solicitados, y se cancela la tasa señalada. Es un procedimiento mediante el cual el GAD Municipal determina y emite el plano técnico que establece la linea de fabrica en un predio urbano, de acuerdo con la planificación territorial, el alineamiento vial y las normativas vigentes.  Canales de atención:  Presencial.	
¿Cuál es el costo del trámite?	El valor a cancelar será de \$3,00 por cada uno mas \$2,00 administrativos.	
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Lunes a Viernes de 8am a 17:00 pm en el Balcón de servicios del GADMB.	
Base Legal		
Contacto para	Funcionario/Dependencia: Ing. Italo Salcedo Faytong	



atención

ciudadana

Correo Electrónico: I.salcedo@babahoyo.gob.ec

Teléfono: 0992292451



Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite: 10	Página 2 de 2

Transparencia

